



CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD AUDITADA:

GOBERNACIÓN DE CALDAS -LICORERA

VIGENCIA AUDITADA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL GOBERNADOR:

RICARDO GÓMEZ GIRALDO

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DEL JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACION DE CALDAS:

GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO

FECHA SUSCRIPCIÓN:

ENE

MODALIDAD DE LA AUDITORIA:

AUDITORIA ESPECIAL 111.03.5545 EFECTUADA SOBRE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA - GOBERNACION

RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	RELACION DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	OE
Hallazgo de Auditoria No. 1. No fue elaborado y aprobado el Plan Financiero para la vigencia 2015.	Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales.- Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la Cual se Actualiza el Estatuto Organico de Presupuesto del Departamento de Caldas."	Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto	Enero a Octubre de 2017	Documento	Seguimiento	
Hallazgo de Auditoria No. 2. El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2015, no fue aprobado en las instancias pertinentes como lo exige el Estatuto Presupuestal del Departamento de Caldas.	Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales.- Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la Cual se Actualiza el Estatuto Organico de Presupuesto del Departamento de Caldas."	Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto - Secretaría de Planeación	Enero a Octubre de 2017	Documento	Seguimiento	
Hallazgo de Auditoria No. 3. El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFP) 2014 - 2014, no fue aprobado en las dos instancias pertinentes, como lo exige el Estatuto Presupuestal del Departamento de Caldas.	Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales.- Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la Cual se Actualiza el Estatuto Organico de Presupuesto del Departamento de Caldas."	Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto-	Enero a Octubre de 2017	Documento	Seguimiento	
Hallazgo de Auditoria No. 5. Fueron emitidos dos decretos de liquidación del presupuesto año 2015 sin tener en cuenta lo estipulado en las normas que señalan la forma correcta de hacer correcciones y ajustes a este acto administrativo	Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales.- Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la Cual se Actualiza el Estatuto Organico de Presupuesto del Departamento de Caldas."	Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto-	Enero a Octubre de 2017	Documento	Seguimiento	
Hallazgo de Auditoria No. 4. El presupuesto de la vigencia 2015 fue aprobado con falencias técnicas.	Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales.- Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la Cual se Actualiza el Estatuto Organico de Presupuesto del Departamento de Caldas."	Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto	Enero a Octubre de 2017	Documento	Seguimiento	

<p>ejecución presupuestal de 2015, se encuentra afectada con el artículo 11 de Regalías del bienio 2016-2017. Los presupuestos independientes y adicionales diferentes</p>	<p>Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales. - Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la cual se Actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas."</p>	<p>Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto</p>	<p>Enero a Octubre de 2017</p>	<p>Documento</p>	<p>Seguimiento</p>
<p>Las modificaciones realizadas al presupuesto del bienio 2016-2017 y demás disposiciones reglamentarias</p>	<p>Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales. - Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la cual se Actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas."</p>	<p>Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto</p>	<p>Enero a Octubre de 2017</p>	<p>Documento</p>	<p>Seguimiento</p>
<p>Se constituye una vigencia futura sin tener en cuenta que los recursos del ente territorial.</p>	<p>Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales. - Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la cual se Actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas."</p>	<p>Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto</p>	<p>Enero a Octubre de 2017</p>	<p>Documento</p>	<p>Seguimiento</p>
<p>soluciones mediante las cuales se otorgan al 31 de diciembre de los recursos en su constitución y presupuestos constituidas a 31 de diciembre de las vigencias futuras vigidas en la ley.</p>	<p>Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales. - Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la cual se Actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas."</p>	<p>Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto - Unidad de Tesorería</p>	<p>Enero a Octubre de 2017</p>	<p>Documento</p>	<p>Seguimiento</p>
<p>los recursos fueron presentados en la ejecución de auditoría los actos del Mensualizado de Caja - PAC de 2015.</p>	<p>Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales. - Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la cual se Actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas."- Levantar procedimiento desde la Unidad de Tesorería</p>	<p>Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto - Unidad de Tesorería</p>	<p>Enero a Octubre de 2017</p>	<p>Documento</p>	<p>Seguimiento</p>
<p>se fue rendida la cuenta de la oportunidad exigida por la resolución No. 077 de 2015.</p>	<p>Actualización y/o levantamiento de procedimientos presupuestales. - Presentación de proyecto de Ordenanza " Por medio de la cual se Actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Caldas."</p>	<p>Secretaría de Hacienda - Unidad de Presupuesto- Secretaría de Planeación</p>	<p>Enero a Octubre de 2017</p>	<p>Documento</p>	<p>Seguimiento</p>

Ricardo Gomez Giraldo
RICARDO GOMEZ GIRALDO
 Jefe Unidad de Presupuesto

Luis Alexander Pineda
LUIS ALEXANDER PINEDA
 V.b. Secretario de Hacienda de la Gobernación de Caldas

Juan Felipe Jaramillo Salazar
JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
 V.b. Secretario de Planeación de la Gobernación de Caldas

Gloria Marieny Alvarez Vasco
GLORIA MARIENY ALVAREZ VASCO
 Jefe de Control Interno Gobernación de Caldas

Caldas (Encargado) Según Decreto 1283 de 2016

Sandra Marcela Osorio Castellanos
SANDRA MARCELA OSORIO CASTELLANOS
 Jefe Unidad de Presupuesto

Diana Isabel Serna Jimenez
DIANA ISABEL SERNA JIMENEZ
 Jefe Unidad de Tesorería



RESOLUCIÓN NÚMERO 00208-1 DEL 11 ENE 2017

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS VIGENCIA 2015"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS (E), en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 305, numerales 1, 2 y 15 de la Constitución Política; el artículo 94, numerales 2 y 4 del Decreto 1222 de 1986; el Decreto Nacional 1283 del 8 de agosto de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que el gobernador es la máxima autoridad del nivel central y ejerce la representación legal del Departamento de Caldas en todos los asuntos de carácter administrativo.
2. Que el Departamento de Caldas al igual que las entidades descentralizadas departamentales son sujetos de control fiscal, en este caso, de la Contraloría General de Caldas.
3. Que en el año 2016 se llevó a cabo por parte de la Contraloría General de Caldas, la Auditoría Especial a la Gestión Presupuestal a la Gobernación de Caldas vigencia 2015, y en el informe final de la misma, se reportaron unos hallazgos.
4. Que en dicho informe final de la auditoría, allegado al Departamento de Caldas el 21 de diciembre de 2016, se hizo un requerimiento específico para que en el término de 15 días hábiles, se adoptara el plan de mejoramiento correspondiente, tendiente a superar las debilidades encontrada por el ente de control.
5. Que el 12 de agosto de 2016 la Contraloría General de Caldas expidió la Resolución No. 0316, con el fin de dinamizar la suscripción de los planes de mejoramiento por parte de las entidades vigiladas, la cual en su artículo 2 dispone lo siguiente: *"El plan de mejoramiento debe ser suscrito y firmado por el representante legal y el jefe de control interno de la entidad auditada y adoptado mediante el respectivo acto administrativo, los cuales deben enviarse a la Contraloría General de Caldas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del recibo por correo electrónico del informe final de auditoría"*.
6. Que el respectivo plan de mejoramiento correspondiente a los hallazgos derivados de la Auditoría Especial a la Gestión Presupuestal a la Gobernación de Caldas vigencia 2015 llevada a cabo por la Contraloría General de Caldas fue suscrito por el señor Gobernador, el Secretario de Hacienda, la Jefe de la Unidad Control Interno del Departamento de Caldas y los demás participantes de las acciones.
7. Que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 de la



RESOLUCIÓN NÚMERO _____ DEL _____

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL A LA GESTIÓN PRESUPUESTAL DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS VIGENCIA 2015"

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el plan de mejoramiento suscrito y firmado por el Gobernador, el Secretario de Hacienda, la Jefe de la Unidad Control Interno del Departamento de Caldas y los demás participantes, el cual se adjunta para que forme parte integral de la presente Resolución, respecto de los hallazgos realizados por la Contraloría General de Caldas, a la Auditoría Especial a la Gestión Presupuestal a la Gobernación de Caldas vigencia 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RICARDO GÓMEZ GIRALDO
Gobernador de Caldas (E)

Revisó: María Cristina Uribe Arango

Revisó: Gloria Marleny Álvarez Vasco
Profesional Especializada Unidad de Control Interno